



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia Inexistencia de Registro de Nacimiento.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		OTZ/ORC02/04	
Es la impresión del documento que contendrá el nombre, fecha y lugar de nacimiento, nombre de los padres y los años de búsqueda, contendrá la firma autógrafa o la firma autógrafa digitalizada o la firma electrónica y sello del/ la servidor/a público/ a facultado, en la que se hace constar la inexistencia de Registro de Nacimiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.1 y 3.8 del Código Civil del Estado de México. Artículo 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Bando Municipal de Ocotlán 2024. Artículo 29, capítulo II de la Administración Pública Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, inciso a). Artículo 32, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022-2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Inexistencia de Registro Del Menor.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 mes.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En personas que realicen trámite para el registro de nacimiento extemporáneo para personas mayores de 1 año.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS					
1.	Copia del certificado de alumbramiento.	No	1	Artículo 3.1 y 3.8 del Código Civil del Estado de México. Artículo 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México	
2.	INE vigente de los padres	No	1	Bando Municipal de Ocotlán 2024. Artículo 29, capítulo II de la Administración Pública Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, inciso a). Artículo 32, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal 2022-2024.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El usuario acude a la Oficialía 02 para solicitar una Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento, para niños (a) mayores de un año. 2.- El Auxiliar Administrativo le solicita una copia de su certificado de Alumbramiento del niño (a) a registrar y una copia simple del INE de los padres. 3.- Los padres del menor proporcionan los datos del niño (a) a registrar y los entregan al Auxiliar Administrativo. 4.- Realizan el pago correspondiente en ventanilla. 5.- El Auxiliar Administrativo les indica a los padres del menor fecha y hora de entrega.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos			
COSTO:		Por año de búsqueda \$ 26.00 -Constancia de inexistencia \$ 103.00		Fundamento Jurídico: Art. 142 fracción XII y fracción XV del Código Financiero del Estado de México .	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO
		TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				NO	NO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En ventanilla de la Oficialía 02
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se realizará si se cumplen con los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento		Oficialía del Registro Civil 02 de Oztolotepec.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Ramón Torres Alba	
DOMICILIO:	CALLE: Arturo Vélez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Santa Ana Jilotzingo	MUNICIPIO:	Oztolotepec
C.P.: 52096	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
719	19 6 53 51	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: oztolotepec_02@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía Del Registro Civil 01 De Oztolotepec		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Doc. en D. Pedro Dionisio Sánchez.		
DOMICILIO:	CALLE: Prolongación Independencia interior de la Casa de Cultura Luis Donald Colosio.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Villa Cuauhtémoc	MUNICIPIO:	Oztolotepec
C.P.: 52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
719	19 6 87 85	614	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: oztolotepec_01@hotmail.com			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	En caso de no presentar el certificado de alumbramiento original. ¿Qué documento puede presentar?.		
RESPUESTA:	Presentar una copia del mismo certificado.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si la copia de la identificación no está vigente. ¿Qué documento se podrá presentar?		
RESPUESTA:	Presentar una constancia de identidad, expedida por el Secretario del Ayuntamiento.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el costo de la Constancia de Inexistencia del Registro de Nacimiento en el año 2024?		
RESPUESTA:	Se cobrará el número de años que sea buscado y el costo de la misma constancia, como lo establece, el Art. 142 fracción XII y fracción XV del Código Financiero del Estado de México.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ: L.I.A. Nanby García García NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. Ramón Torres Alba NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 / 07 / 2024
--	--	--